ACTA NUMERO 01-2019.....

En el Municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu, siendo las diez horas del día veintiuno de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Despacho de la municipalidad, nos encontramos reunidas las siguientes personas: Alba Jannette Marotta Najarro Facilitador Social del MIDES, Héctor De León Alcalde Municipal de San Felipe, Rosa María García Citán Enfermera Profesional del Centro de Salud de San Felipe, Rigoberto Monteros Director DMP, Jesús Arreaga Coordinador de Distrito del Centro de Salud, José Ramiro Barrios Cabrera de MINEDUC, Walter Rabanales Barillas Monitor Municipal de SESAN, Sergio Escobar Delegado Departamental de SESAN, Melani Mazariegos Encargada de Oficina Municipal de la Juventud, Rudy Alvarado y Oscar Alfonso Urízar del MARN, Floridalma Gómez Asistente de la DMM, Ligia Robles Barrios Monitor de Campo de APEVIHS, Rosaura Chigüil enlace de COCODES y Oscar Humberto Monterroso García Secretario Municipal. Para dejar constar lo siguiente PRIMERO: Palabras de bienvenida a los presentes por el Licenciado Héctor de León Alcalde Municipal y Presidente de la COMUSAN, quien agradece a los presentes su asistencia, continua danto a conocer la agenda, la cual es la siguiente 1) Socialización del Capítulo VI del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2) Calendarización de la COMUSAN, 3) Estructura Organizativa de la COMUSAN, 4) Socialización de formato para elaboración de POASAN 2019, 5) Puntos Varios: el señor alcalde pregunta si alguien necesita agregar algo a la agenda, se agregan dos puntos a) Listado de niños, b) Participación de MARN, por unanimidad queda aprobada la agenda.

SEGUNDO: toma la palabra el representante de la SESAN, quien inicia dando a conocer que en la reunión anterior se dio a conocer el Capítulo II Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional —SINASAN- y el Capítulo III del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional —CONASAN-, luego dando a conocer el Capítulo IV de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la presidencia de la Republica —SESAN-, da a conocer el Artículo 19 Creación, el Artículo 20 Naturaleza, Artículo 21 Estructura y el artículo 22 Atribuciones, luego de dar una breve explicación termina el punto de agenda expresando gracias.

TERCERO: Toma la palabra el representante de la SESAN quien da a conocer la propuesta del cronograma de reuniones para el año 2019, propone que se realice el segundo lunes de cada mes, a lo que todos los presentes comentan que están de acuerdo con la fecha propuesta, de tal manera que la programación de reuniones por unanimidad queda aprobada para realizarse el segundo lunes de cada mes, a las 10:00 Horas en el despacho de la Municipalidad de San Felipe, la convocatoria por escrito se realizara 5 días hábiles antes de la reunión y también se realizara el recordatoria en el grupo de WhatsApp de la COMUSAN de San Felipe, la programación seria la siguiente: 1) 14/02/2019, 2) 14/03/2019, 3) 11/04/2019, 4) 09/05/2019, 5) 13/06/2019, 6) 11/07/2019, 7) 08/08/2019, 8) 19/09/2019, 9) 10/10/2019, 10) 14/11/2019 11) 12/12/2019.

CUARTO: Dando seguimiento a la agenda Walter Rabanales de la SESAN continua exponiendo que en todas las comisiones municipales tiene que haber una estructura organizacional, la propuesta que presenta indica que está basada en los cuatro pilares de la SAN que están sustentados en la ley de SAN los cuales son DIPONIBILIDAD, ACCESO, CONSUMO y UTILIZACIÓN BIOLOGICA. Presenta a la asamblea la propuesta de un organigrama de la estructura organizativa de la COMUSAN, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el formato, a lo que todas dan el visto bueno,

la estructura propuesta es la siguiente: Presidente: Héctor Raúl De León Alcalde Municipal, Secretario: Oscar Monterroso Secretario Municipal; Secretario Técnico: Walter Rabanales de la SESAN; Disponibilidad de Alimentos Coordina Extensionista I del MAGA y los actores de soporte serán, promotores de CADER, DMM, UGAM y COCODES; Acceso a los Alimentos, coordina Elida Méndez Directora de la DMM y los actores de soporte serán: MAGA, COCODES; Consumo de Alimentos Coordina Alba Marotta Facilitadora Social del MIDES y los actores de soporta serán: MSPAS, MINEDUC y DMM; Utilización Biológica coordina Jesús Arreaga Coordinador de Distrito MSPAS y los actores de soporte serán: MSPAS, MINEDUC, SOSEP y DMM; el Monitor Municipal de la SESAN cede la palabra, al señor Alcalde Municipal quien pregunta a todos los presentes si están de acuerdo con la propuesta, todos los miembros levantan la mano en señal de aprobación y por unanimidad queda aprobada la estructura organizacional presentada.

QUINTO: El representante de la SESAN toma la palabra y da a conocer la matriz del POASAN 2019, que se realiza con base a la oferta programática de cada institución, termina el punto, el alcalde municipal de la misma manera agradece el apoyo de todos y ofrece el respaldo y apoyo para realizar todas las actividades que se planifiquen.

SEXTO: En puntos varios, 1) Walter Rabanales de la SESAN indica que en seguimiento a la reunión del mes de octubre del año anterior, se realizó una verificación a 450 personas de la tercera edad en riesgo a INSAN, de todas las comunidades del municipio, presentando fotografías de las visitas realizadas, a lo que el Alcalde Municipal, interviene y solicita a los presentes la aprobación, para que dichas familias sean beneficiadas con una ración de alimentos provenientes de recursos municipales, a lo que por unanimidad, los presentes levantan la mano en señal de aprobación 2) El Alcalde municipal cede la palabra al representante de MARN, quien después de un breve saludo, indica que se hizo una visita al rastro municipal y dio a conocer que el rastro no cuenta con las condiciones necesarias de inocuidad, por tal motivo solicita que por parte de la municipalidad le pongan la debida atención al tema, e indica que conformarán una comisión integrada por MSPAS, MAGA y MARN para realizar monitoreo en los expendios de carnes así como del mismo rastro 3) Solicita la palabra José Barrios de MINEDUC, para solicitar al señor Alcalde Municipal y al representante de MSPAS, que pongan la debida atención a los drenajes colapsados que se ubican a la par de la escuela Hilario Galindo, a lo cual, el señor Alcalde, informa que ya se están tomando acciones para la reparación de dicha situación.

SEPTIMO: el Secretario de la Comisión procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cuarenta minutos. DAMOS FE